

## **149 Las responsabilidades de las personas.**

Nos estamos acostumbrando a sentir que los actos que cometemos y que causan perjuicio a terceros los habrá "de pagar Moya". Nos pasa con los delitos funcionarios y nos pasa en la vida real, cuando simples ciudadanos se ven dañados por la acción de alguien que sabe que, a pesar de tener responsabilidad (sea por dolo o por culpa) dilatando o evadiéndose, habrá de obtener de su víctima o abusado, por cansancio, un beneficio a su favor.

Esto se está enquistando en el alma de nuestros ciudadanos y no hay empatía en el dolor sufrido, no hay misericordia ni reconocimiento en los esfuerzos desplegados para estar en tal o cual condición. Parece que da lo mismo lo que padezca el otro mientras yo esté bien.

Esa es la visión que tienen los delincuentes, tanto los "trabajadores" en portonazos, especialistas en cajeros, cigarros y otros, como los de cuello y corbata que se enceguecen con el dinero en cascada que se han acostumbrado a percibir. Y se da en todo: en aquellos que eluden el pago del pasaje, el que se salta la fila o que circula ebrio por las calles. También en los que no aceptan responder por sus hechos, buscando los resquicios que la vida les da. Es increíble ver que no se han percatado de que sus hijos los observan, que aprenden de sus actos y disposiciones y que habrán de repetir sus ejemplos con otros débiles. El abusador se siente abusado cuando lo enfrentan y demanda un trato que él mismo no está dispuesto a dar. Una vergüenza.